



## La “desperonización” de la cultura física en Argentina en el bienio 1955/1956

### *The “de-peronization” of physical culture in Argentina in the biennium 1955/1956*

Ivan Orbuch

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7596-4611>

Universidad Nacional de Hurlingham, Hurlingham, Argentina  
[ivan.orbuch@unahur.edu.ar](mailto:ivan.orbuch@unahur.edu.ar)

DOI: 10.21680/2596-0113.2022v5n0ID28544

**Citation:** Orbuch, I. (2022). La “desperonización” de la cultura física en Argentina en el bienio 1955/1956. *History of Education in Latin America - HistELA*, 5. e28544. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28544>

**Competing interests:** The author have declared that no competing interests exist.

**Editor:** Olivia Morais de Medeiros Neta

**Received:** 28/03/2022

**Approved:** 03/07/2022

**OPEN ACCESS**

#### Resumem

En 1955 se produjo en Argentina un golpe de estado que le puso fin al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón. Es menester señalar que el fomento que la destituida gestión le dio a la cultura física fue prolífico y se expresó en la implementación de numerosas políticas públicas tales como la construcción de infraestructura para la práctica de variados deportes, así como la organización de justas internacionales que congregaba a atletas de todo el continente. El gobierno dictatorial consideró que el peronismo, en su promoción de la cultura física, utilizaba a la juventud a la vez que la corrompía y se dedicó a realizar un severo juicio de lo realizado entre 1946 y 1955 en esa área gubernamental

**Palabras chave** Argentina. Perón. Cultura Física. Desperonización.

#### Abstract

In 1955, a coup d'état took place in Argentina that put an end to the constitutional government of Juan Domingo Perón. It is necessary to point out that the promotion that the dismissed management gave to physical culture was prolific and was expressed in the implementation of numerous public policies such as the construction of infrastructure for the practice of various sports, as well as the organization of international fairs that brought together athletes from all over the continent. The dictatorial government considered that Peronism, in its promotion of physical culture, used youth while corrupting them and dedicated itself to making a severe judgment of what had been done between 1946 and 1955 in that governmental area.

**Keywords:** Argentina. Peron. Physical Culture. Desperonization.

## Introducción

El 16 de septiembre de 1955 ocurrió un suceso considerado impensado en Argentina: el levantamiento militar que concluyó con el derrocamiento de Juan Domingo Perón de su cargo de primer mandatario y con ese episodio se inauguró un periodo de inestabilidad política que tendría fin en 1983. Entre ambas fechas, numerosos gobiernos militares y democracias proscriptivas fueron la norma en el país sudamericano. Un aspecto central de lo ocurrido con el advenimiento del nuevo gobierno de facto se resumió en la palabra desperonizar. Cabe mencionar que el grupo que llevó a cabo esa tarea distaba de ser homogéneo. Existían dos facciones antiperonistas (Spinelli, 2005), entre las cuales puede nombrarse a la tolerante y a la antiperonista radicalizada. La primera se referenciaba en Eduardo Lonardi, quien en sus discursos enfatizó en la necesidad de dejar en pie el grueso de las transformaciones sociales, políticas y económicas realizadas por los gobiernos peronistas para dotarlos de un componente moral ausente desde su perspectiva en su predecesor (Artinian, 2017). A su vez, existía una vertiente radicalizada que consideraba a los partidarios de Lonardi complacientes con el gobierno destituido y exigían un cambio radical en las políticas a implementar en los planos sociales, culturales y económicos. Estas tensiones se dirimieron en los más altos estamentos gubernamentales y explican porque el interregno de Lonardi fue tan breve y duró menos de dos meses. Sus sucesores, Eugenio Aramburu e Isaac Rojas, fueron los partidarios de una línea más dura en su trato con el derrocado gobierno. Esto incluyó a funcionarios, simpatizantes y sus símbolos. Uno de ellos, fue la promoción que Juan Domingo Perón realizó de la cultura física. En efecto, la importancia de esta arista gubernamental fue tal que incluso trascendió las fronteras y se convirtió en una poderosa herramienta de difusión de las ideas que tuvo el gobierno peronista sobre el tema (Rein, 2017, Orbuch, 2019).

Entre 1946 y 1955, el fomento a la Educación Física y a los deportes, lo que podemos llamar genéricamente como cultura física, se inscribió en una forma de posicionarse en el mundo. Se trataba de una Nueva Argentina que se exhibía y que estaba en movimiento. A su vez, la Educación Física se había masificado constituyendo una cruzada estatal el propósito de situarla a la par de asignaturas escolares consideradas más prestigiosas. El cuerpo se transformó en una usina con significados celebratorios visible en todo el país, con el despliegue llevado adelante en las Fiestas de la Educación Física (Orbuch, 2020), y también en el exterior, con la difusión de los éxitos deportivos de representantes argentinos en diversas publicaciones. Las publicidades que sostenían que Perón apoyaba al deporte eran recurrentes y aparecían en los estadios de fútbol y en numerosas revistas destinadas a todo público. La organización de eventos de gran trascendencia como el Campeonato Mundial de Básquet en 1950 y los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos al año siguiente fueron otros momentos en los que la identificación entre el peronismo y las diversas manifestaciones deportivas argentinas fue rotunda.

En virtud de lo expuesto, este trabajo buscará indagar en lo sucedido en los últimos meses de gobierno peronista y los primeros de la autoproclamada Revolución Libertadora a fin de dar cuenta de las modificaciones y pervivencias respecto a la implementación de políticas vinculadas a la Educación Física.

## Peronismo, cultura física y autoritarismo. La visión clásica.

En los años en que Juan Domingo Perón fue dos veces electo presidente de manera democrática en Argentina, la preocupación por el desarrollo de una cultura

física destinada a toda la sociedad alcanzó su apogeo. Esto fue así porque la entronizó a la par de otras manifestaciones culturales de mayor arraigo en el imaginario social nacional. Fue de esta manera que el proyecto político peronista encontró en el fomento a la educación de los cuerpos los argumentos legitimadores para transmitir un ideario respecto a conceptos centrales para su cosmovisión política tales como patria, comunidad y sociedad (Rodríguez, 2002).

Empero, diversos trabajos (Saraví Riviere, 1985, Rein, 1998, Schemes, 2004) buscaron asociar de modo directo el incentivo estatal de la Educación Física y los deportes como parte de las estrategias que los regímenes totalitarios buscaron implementar en su relación con los sectores populares. Estas interpretaciones también sostuvieron que las políticas implementadas no sufrieron variantes entre 1946 y 1955. Esa perspectiva omitió la existencia de tensiones entre diversos funcionarios encargados de implementar las políticas públicas relacionadas con la cultura física. Siguiendo a Mariano Plotkin (1991), se trató de la visión que buscó asimilar al peronismo con una patología. Esta mirada fue una deriva de la canónica interpretación aportada por el *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, impreso en 1958, que constituyó la voz oficial en el inicio del llamado proceso de desperonización, y por tanto merece ser analizada con recaudos. En ese sentido, es importante considerar:

las múltiples mediaciones que atraviesa el trabajo del historiador al analizar un fondo documental: desde las herramientas precautorias que ofrece el oficio frente a la simple reiteración o la revisión de las exclusiones, hasta la compleja e inestable relación entre los autores de la documentación, los archivos e intérpretes como topos de sentidos e identidades posibles (Ferreira, 2016: 19).

Coincidiendo con la visión impulsada por Jacques Le Goff (1991), que resalta que los archivos no son neutrales, las caracterizaciones derivadas de esta fuente fueron parte de un gran esfuerzo simbólico por asimilar al gobierno de Juan Domingo Perón a un gobierno dictatorial, estableciendo una analogía con la figura de Juan Manuel de Rosas, quien había sido el hombre fuerte entre 1829 y 1852, cuando al igual que Perón fue derrocado y obligado a partir al exilio. En esa dirección:

no deja de llamar la atención las estrategias a través de las cuales un gobierno que había surgido por un golpe de Estado, que había violado la legalidad constitucional y que había recurrido a la violencia material y simbólica para llevar adelante su proyecto político se ocupó de caracterizar al gobierno que había derrocado en los exactos términos en los que, en realidad, debía analizar su propio accionar (Otero, 2017: 246).

La idea que predominaba era la que hacía hincapié en la utilización que Perón realizaba de la cultura física, donde esta fue desvirtuada constituyendo “un elemento corruptor de la juventud” (*Libro Negro de la Segunda Tiranía*, 1958: 182). Por el contrario, la presente investigación plantea tomar distancia de visiones conspirativistas que asocian que la promoción de la cultura física es reductible al disciplinamiento usual de los regímenes autoritarios, para concentrarse en su impronta pedagógica y formadora de ciudadanos, tal la característica de la mayoría de los países occidentales.

Esas iniciales caracterizaciones negativas, fueron las que dominaron el escenario de las Ciencias Sociales argentinas aproximadamente hasta el año 1970. Incluso, de acuerdo con las vicisitudes políticas del país, algunas de ellas llegaron hasta el siglo XXI. Los aportes efectuados por Raymond Williams (1977), son funcionales para entender las razones de la vigencia de estas caracterizaciones. El autor define a la estructura de sentimiento como una hipótesis cultural que permite interpretar diversas estrategias simbólicas y de representación a partir de la forma en

que fueron vividas y experimentadas por las personas en los momentos en los cuales ocurrieron los sucesos.

El primer peronismo puede ser interpretado como una ideología que se instaló de forma abrupta en el imaginario social. Lo hizo a partir del desmantelamiento de las jerarquías sociales construidas durante décadas por el liberalismo argentino. A su vez, Perón fue interpretado por sus seguidores como “un manojito de vínculos intersubjetivos en la medida que su intervención histórica no podía ser comprendida prescindiendo del amor, lealtad y sujeción simbólica que se depositó en él” (Acha, 2014: 294). Con el advenimiento del primer gobierno peronista, el Estado se constituyó en el ordenador simbólico de la experiencia social y política de millones de personas, contemplando de manera central los lazos sociales. La contrapartida fue el surgimiento de un antiperonismo igualmente pasional que penetró capilarmente en amplios segmentos sociales, influyendo de modo duradero en las Ciencias Sociales.

## **Desperonizando la cultura física**

Las Comisiones Investigadoras creadas por el gobierno de facto que asumió en septiembre de 1955 cumplieron un rol central en la intención de borrar al peronismo de la escena política argentina. Su constitución estuvo orientada a dejar atrás las supuestas irregularidades cometidas por la destituida gestión y fueron un símbolo de la política revanchista ejercida contra el gobierno peronista.

Silvana Ferreyra (2016), señala la paradoja de su exhaustiva mención en todos los trabajos que estudian el golpe de Estado, en tanto fuente para reconstruir aspectos diversos relativos al gobierno peronista, pero sostiene que los citados documentos no han tenido aún un análisis detallado. En el caso de la cultura física, ocurrió algo similar. La visión legada por este tipo de documentos a la posteridad, fue la que ha sido reproducida en general sin cuestionamientos. En ese sentido, la idea de una cultura física al servicio de los designios y las ambiciones desmedidas de Perón se constituyó en la norma en este tipo de interpretación. Cabe mencionar que además de las comisiones investigadoras, existió una frondosa documentación referida a la intervención de diversos organismos gubernamentales erigidos durante los gobiernos de Perón. En efecto, las intervenciones de la Dirección de Educación Física, de los Institutos de Educación Física y de la Unión de Estudiantes Secundarios, serán una valiosa fuente hasta ahora inexplorada por la historiografía de la educación argentina. Allí pueden rastrearse de modo detallado las acusaciones que las nuevas autoridades esgrimieron sobre los anteriores dirigentes encargados de llevar adelante las políticas públicas implementadas en materia de Educación Física. El tipo de querrela es sorprendentemente similar al sufrido por otros funcionarios en otras esferas de gobierno.

Por caso, un trabajo de Fabián Bosoer (2013) examina lo acaecido con el Almirante Teisaire, quien había sido electo de forma abrumadora en las elecciones para nombrar al vicepresidente en el año 1954. Incluso grabó un video de arrepentimiento que fue profusamente difundido por las nuevas autoridades. En él se declaraba como un rehén de los desvaríos autoritarios, prepotentes e infantiles de Perón. Esta interpretación puede encontrarse en las diversas fases de los expedientes armados contra los funcionarios del área de Educación Física. Del mismo modo que en la defensa ejercida por alguno de esos funcionarios, quienes en misivas destinadas a las nuevas autoridades en el Ministerio de Educación, se declaraban como defensores del ámbito educacional de la actividad con la finalidad “de impedir su absorción por organismos extraños a este Ministerio” (Argentina, 1956). Esos

organismos extraños eran la Unión de Estudiantes Secundarios y la Liga Estudiantil Argentina, ente creado para agrupar las diversas agrupaciones estudiantiles vinculadas al gobierno peronista.

En las fuentes que serán utilizadas en la presente investigación pueden hallarse algunas particularidades normalmente omitidas. Una de ellas es que la intervención en los Institutos de Educación Física efectuada por las autoridades que destituyeron al gobierno peronista encontró fuertes resistencias por parte de numerosos funcionarios que respondían al gobierno saliente. De hecho, existió un movimiento liderado por Alfredo Loughlin en el Instituto Nacional de Educación Física el día 11 de octubre de 1955. El mismo fue sindicado como un grave alzamiento que violentaba los preceptos del nuevo gobierno argentino. Cabe mencionar que Loughlin había ocupado el cargo de Director de Deportes y Educación Física a partir del año 1952 y siguió con la misma jerarquía un breve tiempo, que coincidió con el mandato de la facción antiperonista más tolerante a cargo de Eduardo Lonardi. Asociado a esta cuestión, debe señalarse que los miembros de la Comisión Investigadora formada para sancionar las supuestas irregularidades efectuadas en el lapso 1946-1955, debió conformarse con personalidades que habían sido parte del gobierno anterior. En los expedientes analizados, puede apreciarse que sobre los investigadores también se realizó un minucioso seguimiento de su actividad política y educativa previa, lo que no deja de ser una paradoja a considerar. Por caso, se menciona que uno de sus prominentes miembros, Enrique Romero Brest, había sido afiliado al Partido Peronista, entre otros datos sobre su actuación política entre 1946 y 1955.

En suma, como parte de estos expedientes, varios aspectos fueron aquellos en los que los nuevos funcionarios posaron la lupa. Para empezar buscaron dejar en claro que las decisiones en materia de Educación Física durante el gobierno liderado por Juan Domingo Perón estuvieron teñidas de arbitrariedades por parte de los funcionarios encargados de implementar las políticas. Asimismo, se realizó un análisis exhaustivo de la Doctrina pensada por el gobierno destituido en lo atinente a la educación de los cuerpos argentinos. Por su parte, se llevó a cabo una investigación sobre la llamada Educación Física del Interior.

## **Análisis de la doctrina peronista**

Los funcionarios de la llamada Revolución Libertadora se ocuparon de realizar un análisis peyorativo de la llamada doctrina peronista en lo concerniente a la Educación Física. Para ello, reprodujeron con exactitud el diagnóstico efectuado por el destituido gobierno con el propósito de dejar en claro que todas las iniciativas propuestas escondían oscuros intereses. Allí puede leerse, entre otras frases, que la Educación Física, “para llenar cumplidamente su misión específica, debe configurarse dentro de la realidad educativa nacional” (Expediente Intervención Institutos, 1956). Esta aseveración, como todas las presentes en el documento, fue interpretada bajo un tamiz negativo. Cabe mencionar que la doctrina peronista fue un programa del año 1954 que consideraba que las necesidades educacionales del pueblo argentino estaban regidas antes del advenimiento de Juan Domingo Perón a instancias de poder por las concepciones individualistas características de la Constitución Liberal de 1853.

A partir de la modificación de la Carta Magna en 1949, esa mirada viró en perspectivas opuestas, en las cuales predomina la acción socializadora del Estado. En esa dirección, la relevancia del pueblo como un actor protagónico de los sucesos históricos, culturales y sociales se tornó visible en su agrupación en organizaciones de trabajadores, industriales o estudiantiles. El documento justificó el surgimiento de

organizaciones estudiantiles tales como la LEA (Liga Estudiantil Argentina), UES (Unión de Estudiantes Secundarios), CGU (Confederación de Estudiantes Universitarios) y CEDIE (Confederación de Estudiantes de Institutos Especializados) en la planificación prevista por el Segundo Plan Quinquenal, adonde se abogaba por el logro de la organización popular en las agrupaciones que se creyeran convenientes. En tanto las mismas estaban formadas por jóvenes, no debía extrañar que el campo de la Educación Física se haya visto invadido por estas.

El vocabulario de la doctrina estaba alejado del pensamiento del nuevo gobierno dictatorial. En el documento analizado se hablaba de la educación corporal y el deporte no como obligaciones, sino en tanto derechos por parte del estudiantado. En contraste, para el antiperonismo había solo propaganda en sus propósitos. Una visión matizada debería señalar la confluencia entre elementos democratizadores y propagandísticos (Orbuch, 2020).

“En las organizaciones estudiantiles, el deporte, signo de juventud, desempeñará un papel de primordial importancia. Pero no debemos pensar que las organizaciones estudiantiles son solamente deportes” (Expediente Intervención Institutos, 1956). Para el gobierno peronista, el fomento a numerosas actividades culturales era una faceta relevante de esas organizaciones juveniles, según lo señalado por Cammarotta (2014).

Asimismo, el documento conocido como doctrina hizo referencia a que la Educación Física estaba en pleno proceso revolucionario y que esos cambios podían leerse en el Decreto 18678/54. En el mismo, se lee una lapidaria crítica a “las instituciones antiguas y esquemas teóricos artificiales”. La cultura física era funcional para la formación del sujeto peronista, un sujeto que participaba de la vida colectivamente en oposición al individuo asocial característico de la democracia liberal, tal como demostrara Adriana Puiggrós (1995). En los considerandos aparecidos en la edición N° 17773 del Boletín Oficial correspondiente al día 15 de noviembre de 1954 pueden leerse más justificaciones. La principal es que desde las esferas gubernamentales había una manifiesta disconformidad con el rumbo de la educación corporal argentina. Empero, este desacuerdo pareció la norma durante toda la gestión peronista. Lo más probable es que eso se debiera a las pujas al interior de la coalición gubernamental expresadas, por ejemplo, en la sanción de tres proyectos de ley entre 1946 y 1947 con el propósito de crear un ente que defina los lineamientos en materia de educación corporal. De ellos, dos quedarían bajo la tutela militar y el otro en la esfera de acción de la Secretaría de Salud hasta que, viendo estas discordancias, el propio Perón zanjó a favor de la corporación militar (Orbuch, 2019). De ese modo, en la primera etapa del gobierno de Juan Domingo Perón existían los siguientes organismos u oficinas vinculados directamente con la Educación Física: el Consejo Nacional de Educación Física (a instancias del Ministerio del Ejército en 1947 y trasladado a la órbita del Ministerio de Educación el 8 de octubre de 1949 a través del Decreto N° 25136); la Subinspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Secundaria Normal, Especial y Superior; la Subinspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Técnica; y en el plano de la escuela primaria, la Inspección General de Educación Física de la Dirección General de Enseñanza Primaria. Esto fue así, hasta que: “para dotar de unidad de sistema a la conducción de la Educación Física” (Decreto N° 5526, 1952) en los distintos ciclos de enseñanza y dentro del Ministerio, se creó la Dirección de Educación Física en el año 1952.

En los considerandos del Decreto del año 1954 se mencionó la falta de coordinación, dosificación y adecuación de las clases de Educación Física en todo el país. También se hizo referencia al mal estado de los campos de entrenamientos, a

la falta de material didáctico, “imprescindible para que las mencionadas practicas puedan ser desarrolladas en consonancia con los demás aspectos de la educación” (Decreto 1954). A su vez, se enfatizó en la necesidad de que todas las medidas que se debían adoptar necesitaban tener su correlato en una eficaz implementación en el interior del país, para dotar a las mismas de una mirada federal, a tono con los postulados gubernamentales.

Puede apreciarse la importancia sustantiva de todo aquello vinculado con la cultura física en el gobierno peronista, que tanto al inicio como al final de su mandato, el tema fue considerado prioritario y fue motivo de debates internos. En esa dirección, la legislación de 1954 dejó en claro que todo lo atinente a la Educación Física quedaría a cargo del Ministerio de Educación, mientras que lo estrictamente deportivo estaría a cargo de la Confederación Argentina de Deportes. Se buscaría priorizar los aspectos deportivos de la Educación Física a lo largo de todos los niveles del ciclo lectivo, puesto que “los juegos y juegos deportivos tienen la ventaja de modelar el alma en mayor medida que la gimnasia, esta permite un desarrollo más armónico y racional del organismo” (Decreto 1954).

Esta organización buscaba lograr una síntesis entre la gimnasia y los deportes, lo cual fue criticado posteriormente por el nuevo gobierno con el argumento del excesivo lugar que se le daba a estos últimos en la vida de los jóvenes, en una directa crítica contra la UES. En la doctrina puede leerse que “el esquema escolar vigente hasta el 31 de diciembre de 1954 resulta inadecuado para tener éxito, con ese sistema no satisficemos la consigna presidencial de lograr 5 millones de deportistas” (Expediente Intervención Institutos, 1956). Vale la pena recordar que incluso existió un discurso de Perón con la citada frase, en donde el entonces primer mandatario se explayó sobre la necesidad de contar con esa cantidad de deportistas como parte del desarrollo nacional (Perón, 1954).

Para el gobierno peronista el diagnóstico de cómo era la puesta en funcionamiento de la Educación Física en las escuelas de todo el país era esencialmente negativo. Los principales inconvenientes estribaban en el rol de los directivos y los docentes. Según este punto de vista, la injerencia de los directores de los establecimientos en la Educación Física era excesiva y debía tener algún punto de limitación dado que en general estas intervenciones constituían “una manera cómoda de ignorar los problemas” (Expediente Intervención Institutos, 1956). Para la doctrina, los docentes se encontraban limitados por el esquema en vigencia que era perentorio modificar. Esos limitantes tenían que ver con la clase standard a la cual se veía “obligado” dictar considerando el curso heterogéneo con el que trabajaba. Al docente “se le impone una medianía que con el decurso del tiempo se traduce en cansancio espiritual” (Expediente Intervención Institutos, 1956). A su vez, las actividades extraescolares no hacían justicia con la gran labor de los docentes, puesto que en muchos casos no había relación entre las actividades dictadas fuera del horario escolar con las de las clases. Por el contrario, para el nuevo gobierno dictatorial, el peronismo había avanzado excesivamente en las atribuciones docentes y constituían un indicio de la desautorización a los directivos que era preciso condenar. Desde su perspectiva, esto era una muestra más del desorden reinante en todos los ápices de la sociedad y al que era necesario ponerle un freno.

Los campeonatos intercolegiales fueron fuertemente criticados en el documento conocido como doctrina. Esto fue así, porque “desvirtúan el fin del deporte” (Expediente Intervención Institutos, 1956). La crónica prosiguió mencionando una serie de eventos deportivos que habían culminado en grescas y generalizados escándalos de los cuales no se habían privado muchos directivos y docentes dominados por el “pasionismo”. Lo curioso es que esta crítica también se efectuaba

desde la mirada eclesiástica. Como muestra de lo señalado, en el mes de diciembre del año 1954, la revista Antorcha, fundada en 1946 como expresión de la opinión de la Asociación Cristiana de Jóvenes, alertó sobre estas cuestiones en su número 83 en una nota titulada “El campeonismo, peligroso destructor de la juventud”. En la misma, pueden apreciarse los puntos de vista sobre los diversos peligros que desde su perspectiva acechaban a los jóvenes que empezaban a practicar deportes incentivados por el discurso peronista. Uno de ellos es el triste espectáculo brindado por los “patovicas”<sup>1</sup>, que lo único que buscan es una linda figura para enorgullecerse de sí mismo, y para intentar integrar algún equipo seleccionado, en el que si llegaran a jugar lo harían no por el lucimiento grupal, sino para alimentar su ego (Antorcha, N°83, Diciembre de 1954: 5). La imagen que aparece en la nota, sin firma, lo que revela la intención de transmitir un pensamiento editorial y homogéneo sobre el tema, es la de un hombre musculoso y atlético.

**Figura 1:** Convertios rapidamente en un hombre musculoso y seductor



“CONVERTIOS RAPIDAMENTE EN UN HOMBRE MUSCULOSO Y SEDUCTOR, dice un aviso comercial, y seguidamente la forma de obtener el folleto... ¡Cuidado! Aquí no se trata de cultura física con el propósito de lograr una sólida caja, sino de...”patoviquismo”

Fonte: Antorcha, N°83, Diciembre de 1954: 5.

El epígrafe de la foto es claro: el fomento a la cultura física propiciado por el peronismo era riesgoso para las relaciones de sociabilidad procuradas por la Iglesia, ya que exaltaba el culto al cuerpo de manera individual, e incentivaba el contacto con el sexo femenino dado el aumento de la seducción que la mejora en su figura traía aparejada. Estas observaciones son relevantes para entender una de las facetas del conflicto entre el peronismo y la jerarquía de la Iglesia Católica en los momentos finales del gobierno liderado por Juan Domingo Perón. En efecto, desde la perspectiva eclesiástica, las políticas corporales parecen haber sido uno de los puntos de choque entre ambas miradas antes firmemente aliadas. “El deporte es un medio para conseguir fuerza física, ejercitar la voluntad y la confianza en sí mismo; y no un fin como se lo toma generalmente” (Antorcha, N°83, Diciembre de 1954: 5).

## Educación Física del Interior

Enrique Romero Brest fue autor de un detallado informe fechado el 28 de diciembre de 1956 dirigido al interventor de la Dirección de Educación Física, Aurelio

Guglielmini. En el mismo llamaba la atención sobre la actuación durante el gobierno peronista de los profesores del Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano, Jorge Canavesi, Enrique Kistenmacher, Rafael Panelo. Así como del ex-Director de Deportes y Educación Física, Alfredo Loughlin y de su segundo, el ex Sub Director, Carlos Fernández Díaz. En virtud de ese controvertido desempeño, solicitaba su inmediato traslado a otras dependencias educativas.

El principal punto de cuestionamiento radicaba en la supuesta organización de un ente gubernamental llamado Educación Física del Interior. Según Enrique Romero Brest, esta nueva organización fue creada desde la ex Dirección General de Educación Física y funcionó a lo largo del año 1955, hasta que se realizó el golpe de Estado. El docente denunciante señaló que la misma carecía de andamiaje legal que le diera sustento, y pese a que tanto Loughlin, como Canavesi, mencionaron algunas normas que permitían la fundación, tales como el mencionado Decreto 18678/54, estas normas jurídicas eran consideradas insuficientes para su erección. Para Romero Brest, la creación de los Delegados y las designaciones de Asesores Delegados fueron decisiones discrecionales de Loughlin para acumular poder al interior del gobierno peronista. En suma, “Disposiciones poco claras, fragmentarias y desordenadas y, en general, una legislación insuficiente, por cuyo motivo la labor realizada debe considerarse ilegal” (Expediente Intervención Institutos, 1956). El denunciante, considerando los documentos a los que tuvo acceso y las declaraciones de numerosos funcionarios tuvo la “semiplena certeza” de que tales medidas no le fueron impuestas por el Ministro de Educación Armando Méndez de San Martín, y que esta organización respondió a iniciativas meramente personales, “de acuerdo con sus propias opiniones y particulares intereses” (Expediente Intervención Institutos, 1956).

De acuerdo a lo sostenido por Romero Brest, y plasmado en el Expediente, la Organización de Educación Física del Interior tuvo la paradoja de funcionar a espaldas de la propia Dirección General de Educación Física conducida por Loughlin. Esto fue así porque su máximo dirigente no trabajó con personal del organismo que él conducía e incluso solía criticar fuertemente a los inspectores a los cuales acusó en reiteradas ocasiones de “no servir para nada”. Esto fue una demostración de los vaivenes que caracterizaron a la implementación de políticas públicas respecto a la Educación Física, puesto que en los años iniciales el apoyo a los inspectores fue relevante (Orbuch, 2016).

La Organización estaba formada, además del organismo directivo central a cargo del propio Loughlin, por 32 Delegaciones Regionales desempeñadas por Asesores Delegados Regionales y por Delegaciones locales a cargo de Asesores Delegados Locales. Los docentes de Educación Física dependían de la Dirección General y actuaban bajo las órdenes del Asesor local. Romero Brest mencionó que este particular tipo de organización repercutía en el liderazgo ejercido al interior de las escuelas por Rectores, Directores, Vice Directores y Regentes, quienes en la práctica eran dejados deliberadamente de lado en las decisiones atinentes a la educación corporal de los estudiantes argentinos. Por su parte, los alumnos dependían de los Asesores Delegados, quienes estaban a cargo de las instalaciones y del material de enseñanza. Los estudiantes eran distribuidos en grupos para su enseñanza, y estos podían ser independientes de los establecimientos y cursos. La Resolución Ministerial del 21 de marzo de 1955 dispuso que en las clases de Educación Física debían priorizarse las órdenes emanadas por la Dirección de Deportes y Educación Física relativas a profesores, maestros, alumnos y cuestiones didácticas. Según los documentos escritos por el gobierno peronista, la Educación Física debía ser gobernada por los profesores de la actividad a fin de eliminar la injerencia de los directivos, quienes solían no estar capacitados en la materia y actuaban de manera

dilatatoria con el propósito de subestimar los inconvenientes. “Una manera cómoda de soslayar los problemas es ignorarlos” (Expediente Intervención Institutos, 1956).

Romero Brest, en su informe sostuvo que la Organización de la Educación Física del Interior trajo nefastas consecuencias para el normal funcionamiento de la asignatura escolar. Una de ellas fue la separación de la Educación Física de la escuela, lo cual “implicó una total alteración de la estructura y funcionamiento escolar, que afortunadamente no llegó a consumarse” (Expediente Intervención Institutos, 1956). Con los cambios efectuados, el docente dejó de dar clases en los establecimientos y solo dependía de la escuela para el cobro de sus emolumentos. Otra modificación que alteró los habituales planes escolares fue la comunicación presente en el Expediente 95012/55 en el que se suspendía la participación de los establecimientos en desfiles y formaciones, “quedando exentos de participar de los mismos a los profesores de Educación Física”. Esta contribución estudiantil era de vieja data y formaba parte de tradiciones incorporadas al calendario de efemérides escolares (Bertoni, 1991).

Esta decisión provocó una negativa reacción en algunos establecimientos educativos como en la Escuela Industrial de Chivilcoy. De hecho, el Director de la institución envió una consulta a la Dirección de Educación Física y Deportes:

Dado que esta institución, que se ha caracterizado siempre que ha concurrido a concentraciones, desfiles, manifestaciones y actos públicos por su gallardía y corrección, no cuenta con otros profesores que los de Educación Física para la conducción del alumnado, desea saber si podrá seguir contando con dicha colaboración cuando las necesidades así lo requieran, y sí así fuera, el procedimiento a seguir para impartir la orden correspondiente (Expediente 94071/55).

Otro problema derivado de lo expuesto fue lo acaecido en la provincia de San Juan. Allí, el Asesor Delegado Hernán Poblete Varas le avisó a Loughlin respecto a una solicitud por parte del Rector del Colegio Nacional y el Director de la Escuela Normal. La misma tenía que ver con el homenaje a Domingo Faustino Sarmiento el 11 de septiembre de 1955. Los directivos de las instituciones educativas más relevantes de la provincia sanjuanina pedían que se “designen profesores de Educación Física para que organicen la presentación de esos establecimientos en el próximo desfile escolar” o caso contrario se les indique como proseguir (Expediente 95012/55).

Se aprecia en estas vicisitudes la perplejidad de numerosos directivos de escuelas, quienes vieron alterada una rutina que venía de antaño y gozaba de gran aceptación social como era el desfile de alumnos y alumnas por las calles de las ciudades de la República Argentina (Bertoni, 2001). Desde la perspectiva de los funcionarios peronistas encargadas de aplicar las políticas públicas en materia de Educación Física, esto era una pérdida de tiempo que era perentorio modificar. Para los funcionarios del gobierno que destituyó al peronismo, era una muestra de la anarquía reinante.

## Conclusiones

La presente investigación buscó posar la mirada en un aspecto poco abordado del lapso 1955/56, como lo fue lo acontecido con las políticas en materia de educación corporal. Esta faceta, se encontró asociada de manera tajante al gobierno peronista y por tanto las acciones del nuevo gobierno dictatorial que surgió en septiembre de 1955 se dirigieron a eliminar numerosas acciones implementadas por el gobierno saliente. En ese sentido, cabe mencionar que la palabra cultura física, que había tomado un

inusitado auge entre 1946 y 1955 e incluso aparecía recurrentemente en los documentos oficiales, dejó de hacerlo a partir de la destitución de Perón.

Puede asimilarse lo ocurrido con ese concepto con lo dispuesto por el Decreto 4161/56 que prohibía mencionar por su nombre a Juan Perón, Eva Duarte de Perón y diversos símbolos peronistas. La cultura física fue uno de esos potentes emblemas que tanto peronistas como antiperonistas buscaron asociar a la figura del depuesto gobernante.

Como si su sola mención trajera recuerdos que era perentorio borrar de la faz de la tierra, la educación de los cuerpos de los estudiantes argentinos fue otro elemento central en la desperonización que el nuevo orden se obstinó en lograr. Empero, la realidad fue más compleja y cargada de matices.

## Bibliografía

Acha, O. (2014). *Crónica sentimental de la Argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología*. Buenos Aires: Prometeo.

Aisenstein, A. (2006). *Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina siglos XIX y XX*. En Aisenstein, A. y Sharagrodsky, P. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.

Artinian, Juan Pablo (2017). 1955: Saqueos, crisis y emociones políticas en una Argentina dividida. En Serulnikov, P. y Di Meglio, G. Gabriel, *La larga historia de los saqueos en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 113-136.

Bertoni, L. (1991). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

Boletín oficial de la República Argentina (1954). N° 17773.

Bosoer, F. (2013). *Detrás de Perón. Historia y leyenda del Almirante Teisaire*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Cammarotta, A. (2014). *Somos bachiyeres. Juventud, cultura escolar y peronismo en el Colegio Nacional Mixto de Morón (1949-1969)*. Buenos Aires: Biblos.

Decreto N° 25136, 1949, Buenos Aires: Argentina.

Decreto N° 5526, 1952, Buenos Aires: Argentina.

Decreto N° 18678/54, Buenos Aires: Argentina.

De Ipola, E. (1989). Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo. *Desarrollo Económico*, 29 (115), octubre– diciembre, 331-359.

*El libro negro de la segunda tiranía (1958)*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Investigaciones.

Expediente Intervención Institutos Nacionales de Educación Física, 1956. Buenos Aires: Argentina.

Expediente N° 94071/55, Buenos Aires: Argentina.

Expediente N° 95012/55, Buenos Aires: Argentina.

Ferreyra, S. (2016). Las comisiones investigadoras durante la “Revolución Libertadora”. Usos del archivo en la historiografía sobre peronismo y antiperonismo, *Revista Quinto Sol*, vol 20, n° 3, p. 44-57.

Ferreyra, S. (2018). El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955. Mar del Plata: EUDEM.

Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Orbuch, I. (2016). Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955.

Orbuch, I. (2019). Contribuciones pedagógicas de la Educación Física y el deporte para la formación de ciudadanos entre 1946 y 1955. Tesis para optar por el título de doctor en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Orbuch, I. (2020). Peronismo y Cultura Física. Democratización, sociabilidad y propaganda. Buenos Aires: Imago Mundi.

Otero, R. (2017). Apuntes para una genealogía del racismo. Argentina: entre la comunidad organizada y la tiranía depuesta (1943-1958). *Historia y sociedad*, n° 32, pp-23- 40.

Plotkin, M. (1991). Perón y el peronismo un ensayo bibliográfico. *Estudios Interdisciplinarios De América Latina Y El Caribe*, 2 (1), 113-135.

Puiggrós, A. (1995). *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Tomo VI. Buenos Aires: Galerna.

Revista Antorcha, edición N° 83, 1954. Buenos Aires: Argentina.

Rodríguez, M. (2002). *Pueblo y público en el deporte: la interpelación estatal durante el peronismo (1946-1955)*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Martín.

Saraví Riviere, J. (1985). *Historia de la Educación Física Argentina. Siglo XIX (notas para su elaboración)*. Buenos Aires: Impresiones Agencia Periodística Cid.

Spinelli, M. (2005) Los vencedores vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora. Buenos Aires: Biblos.

Williams, R. (1977). *Marxismo y Literatura*. Londres: Oxford University.

## Nota

---

<sup>1</sup> Apodo peyorativo que surge asociado a un frigorífico que comercializaba patos más grandes que los habituales en la década de 1940 en Argentina. Con el tiempo se popularizó y las personas musculosas en el país sudamericano son mencionadas así en la actualidad.